

LA IMPORTANCIA DE LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL

La interpretación no es tarea exclusiva de los jueces constitucionales –ni siquiera la interpretación constitucional–, sino una tarea que realizan todos los usuarios del derecho y, desde una perspectiva ideal (para algunas teorías constitucionales), que debería llevarse a cabo por la sociedad en general.

La interpretación constitucional ha de orientarse a mantener la seguridad jurídica y la vigencia del Estado de Derecho, pues las normas constitucionales constituyen la base del resto del ordenamiento jurídico. De una determinada interpretación de la Constitución, pueden ser expulsadas del sistema jurídico de un país algunas leyes, debido precisamente a la imposibilidad de interpretarlas conforme a los preceptos constitucionales. Esto puede originar asimismo la inconstitucionalidad de otras normas que encuentren en conexión con tales leyes.

Referencia:

Interpretación constitucional. (s. f.). University of Buenos Aires.
<http://www.derecho.uba.ar/graduados/ponencias/rudzinsky.pdf>